

CONGRESISTAS FELICITAN Y RESPALDAN REINICIO DE VUELOS DE ACCION CIVICA DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

Congresista Eduardo Salhuana destaco la importancia de dicha labor en beneficio de miles de peruanos, y que se da en cumplimiento de LEY N° 28328

Congresistas de diversas bancadas Parlamentarias presentaron el día hoy una MOCION DE ORDEN DEL DIA por el cual reconocen y respaldan la decisión de la Fuerza Aerea del Perú, de reiniciar los vuelos de acción cívica principalmente en los Departamentos de la amazonia y zonas de frontera del país, en cumplimiento de la Ley N° 28328 publicada en el diario Oficial El Peruano el 12 de agosto del 2004.

El Congresista Eduardo Salhuana, principal impulsor de dicha norma legal, informó que desde hace 30 días, el GRUPO AEREO N° 42 con base en Iquitos, inició los vuelos cívicos en las siguientes rutas :

- Iquitos - San Lorenzo - Lagunas - Yurimaguas - Tarapoto.
- Iquitos - Estrecho.
- Iquitos - Angamos - Caballococha.
- Tarapoto - Pucallpa.
- Pucallpa - Puerto Esperanza
- Pucallpa - Pampa Hermoza - Orellana - Contamina
- Pucallpa - Sepahua.
- Pucallpa - Bolognesi - Atalaya - Mazamari.
- Cusco - Iberia - Iñapari.
- Cusco - Boca Manu - Huepetuhe - Mazuko.

Operando en los Departamentos de Loreto, San Martín, Ucayali, Huanuco, Cusco y Madre de Dios; beneficiando y llevando esperanza a miles de peruanos que viven en zonas remotas e inaccesibles de nuestra patria.

El parlamentario por Madre de Dios agregó que antes del reinicio de tan importante labor cívica, los pobladores por ejemplo del Estrecho en Loreto -frontera con Colombia- tenían que navegar por los ríos Putumayo y Amazonas durante 20 días para llegar a Iquitos, o los moradores de Angamos igualmente viajar en lancha por 12 días con el mismo fin, o los habitantes de Iñapari -frontera con Brasil- trasladarse por trocha carrozable durante 5 horas -en verano- hasta Puerto Maldonado, para tomar recién un avión al Cusco; lo que ahora lo hacen en 45 minutos como máximo. Lo que grafica con patética crudeza las penurias y sufrimientos de hermanos que viven en los confines de la amazonía, así como la magnitud del apoyo que significan los vuelos de acción cívica.

Eduardo Salhuana concluyó rechazando las opiniones de algunos empresarios privados, quienes cuestionan la labor de la FAP, y afirmó que ello es producto de una visión interesada y particular, así como del desconocimiento de la realidad de los pueblos de la selva del país, y que los parlamentarios de la selva respaldan la decisión de las Fuerzas Armadas por impulsar los vuelos de acción cívica.

Lima 18 de octubre de 2004